

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
Presidencia

USHUAIA, 18 ABR. 2001

VISTO la nota presentada por la Asociación Fueguina de Karate Do Itosu Kai; Y

CONSIDERANDO Que en la misma solicitan colaboración para que dicha asociación pueda estar presente en el Congreso Nacional de Delegados, para lo cual necesitarían un pasaje tramos USH/BUE/USH a nombre de la Prof. Graciela FERNÁNDEZ, DNI N° 20680158, quien ha sido designada como representante de dicha asociación, ante el citado Congreso y al entrenamiento del Seleccionado Nacional de Mayores de la Unión Argentina de Karate, que se llevará a cabo entre el 21 y 22 del corriente mes en la Capital Federal.

Que esta Presidencia desde el inicio de su gestión, colabora en forma permanente con las diversas actividades, no sólo deportivas, sino también culturales y sociales, que emprendan las asociaciones civiles e instituciones de la provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR en carácter de cortesía la extensión de un pasaje tramos USH/BUE/USH a nombre de la Prof. Graciela FERNÁNDEZ, DNI N° 20680158, designada representante de la Asociación Fueguina de Karate Do Itosu Kai ante el Congreso Nacional de Karate, que se llevará a cabo en la Ciudad de Buenos Aires entre los días 21 y 22 de Abril próximos, según la nota presentada por el Representante Técnico Daniel SPINATO y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo da las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

071 / 01

